

Rev. 15
D.L.

Reg. 42818
65/106

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

BOLETIN

DE INFORMACION MUNICIPAL



Año 2

Octubre de 1965

Núm. 4

Al reanudar la publicación del BOLETIN



NUESTROS PROPÓSITOS SIGUEN SIENDO LOS MISMOS

Cuando al calor de la nueva legislación municipal nació este BOLETIN —suspendida su publicación durante algún tiempo—, expresamos, como era obligado en una revista que se iniciaba, su carácter y sus propósitos. No podían ellos ser más claros ni más sencillos y pudiéramos decir que son los expresados en su título. Todos quedan ahora corroborados; pero aún añadiremos unas palabras que fijen bien su objeto.

EL BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL es una publicación únicamente informativa y orientadora que ha de circunscribir su materia a aquellos temas que se relacionan con la vida y desarrollo de nuestro Municipio. Cifrase su misión en facilitar datos, noticias, informes de interés acerca del progreso de la ciudad, su régimen, los avances del moderno urbanismo y cuanto pueda ser de utilidad en la buena marcha del pueblo.

Es nuestro deseo también divulgar a través de estas páginas nuestros paisajes, monumentos, aspectos típicos, costumbres, perspectivas urbanas, fiestas populares y sociales, progresos industriales y mercantiles, recordar épocas de nuestra interesante historia local, y en fin, lo que puede llevar a los lectores la visión de una ciudad como La Coruña, atrayente, culta, acariciada hoy más que nunca por un soplo de actividad y dinamismo.

En cuanto se refiere a la vida municipal coruñesa, tiene este BOLETIN la pretensión de convertirse en su órgano de expresión, en el portavoz que prestará al pueblo un servicio no desdeñable por cuanto con sus documentadas e imparciales informaciones lo pondrá en contacto con la actuación edilicia, y con sus trabajos de orientación le enseñará a interesarse en los problemas que a todos nos son urgentes y comunes.

El BOLETIN constará de un número variable de páginas, según lo aconsejen las circunstancias, y será mensual por ahora.

Y hecha ya esta exposición y reiterados nuestros propósitos y el carácter informativo y orientador del BOLETIN, sólo nos resta hacer presente nuestro efusivo saludo al pueblo, a las Corporaciones y organismos, y a la Prensa, cuya atención a los problemas municipales ha de servirnos de ejemplo y de la que solicitamos una benévola acogida para nuestra tarea.

FACETAS DE LA VIDA LOCAL CORUÑESA

OCTUBRE

DIA DEL CAUDILLO

El mes de octubre se abrió con la festividad del Día del Caudillo, que este año alcanzó, como en los anteriores, gran solemnidad.

Al medio día, en Capitanía general, se celebró la acostumbrada recepción. Allí se personaron autoridades y representaciones de las fuerzas vivas coruñesas para cumplimentar a la primera autoridad militar de Galicia.

Poco antes de comenzar la recepción, ante la fachada principal del palacio se hallaba formada una compañía de Infantería, con bandera, banda y música, que al concluir el acto desfiló ante las primeras autoridades regionales, provinciales y locales que aparecían en el balcón principal del edificio.

La recepción fue presidida por el capitán general accidental don Antonio Artalejo Campos, general jefe de la 81 división, con residencia en Vigo, que estaba acompañado por el gobernador civil accidental y presidente de la Diputación provincial, señor Puga Ramón; presidente de la Audiencia Territorial y fiscal jefe, señores Rodríguez Suárez y Leirado Sacristán; delegado de Hacienda, señor Castro Muga; alcalde de la ciudad, señor Sanjurjo de Carricarte y otras autoridades, así como generales-jefes con mando en la plaza y región.

Ante el capitán general accidental desfilaron las representaciones, corporaciones, caballeros grandes cruces, Cuerpo consular, delegaciones de los distintos Ministerios, jefes de organismos y dependencias oficiales, directores de Centros docentes, jefes y oficiales de los tres Ejércitos, Hermandades, etc.

En ocasión de la festividad del día vacaron las dependencias públicas, ondeó la enseña nacional en los edificios públicos y consulados extranjeros y las tropas vistieron de gala.

IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO A DON AURELIO RUENES

El domingo día 3 del corriente tuvo lugar la imposición de la medalla del Trabajo a don Aurelio Ruenes Blanco, distinguido coruñés creador y propulsor de numerosas industrias locales.

Los actos comenzaron con una misa celebrada en el templo parroquial de Santa Lucía, ofrecida por el Sindicato provincial de Alimentación, que celebraba la festividad de su patrono San Miguel Arcángel. Luego, en el salón grande de la Casa Sindical, que registró con este motivo numerosa concurrencia, se efectuó la imposición.

Asistieron, entre otras autoridades, el presidente de la Diputación, señor Puga Ramón, que representaba también al gobernador civil; alcalde de la ciudad, señor Sanjurjo de Carricarte; delegado provincial de Sindicatos, señor Segura Marcos, y del Trabajo, señor González Delgado; abad de la Colegiata, señor Fernández Sánchez, y diversas jerarquías y representaciones.

Inauguró el acto el señor Segura Marcos, pronunciando unas palabras de justo elogio del señor Ruenes, y seguidamente de leído el acuerdo de concesión de la medalla, procedió a imponerle ésta el señor González Delgado.

Finalmente habló el señor Ruenes Blanco, expresando su gratitud por la condecoración que se le otorgaba.

A primera hora de la tarde, en el Hotel Finisterre, se celebró un almuerzo en honor del señor Ruenes, que se vio muy concurrido. A los postres hablaron don José Ponte López, presidente del Sindicato provincial de la Alimentación, y el señor Ruenes. Por último, don Antonio González, presidente del Real Club Deportivo, impuso al señor Ruenes una insignia del Club, de oro y brillantes.

ASAMBLEA DE LOS ALFERECES PROVISIONALES

La Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales se reunió en su XI asamblea. Esta se celebró en el Ayuntamiento en la mañana del día 3 de octubre bajo la presidencia del general de Artillería don Constantino Lobo Montero.

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

La festividad de la Virgen del Rosario, Patrona de La Coruña, fue celebrada con diversos actos, que resultaron muy lucidos durante los tres días en que tuvieron lugar.

Hubo, como es costumbre desde hace algunos años en que esta festividad tomó al auge que ahora presenta, verbenas populares en la Plaza de Azcárraga, conciertos por agrupaciones típicas del país, festival folklórico en la misma plaza por la excelente colectividad "Aturuxo" y solemne función religiosa, el día 7, en el templo conventual de Santo Domingo, a la que asistió la Corporación municipal en pleno, así como autoridades y representaciones.

En la tarde del citado día salió de aquella iglesia la tradicional procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, que fue presidida por el alcalde señor Sanjurjo de Carricarte, que ostentaba la representación del Jefe del Estado.

De noche, a las once, hubo una verbena en la Plaza de Azcárraga, quemándose una sesión de fuegos de artificio y el ya acostumbrado "toro de fuego".

Aunque el tiempo no ayudó mucho al esplendor de las fiestas, pues durante los tres días se registraron numerosos chaparrones, no por ello aquellas disminuyeron en lucimiento. La Ciudad Alta registró con motivo de estos festejos una numerosa afluencia de gentes.

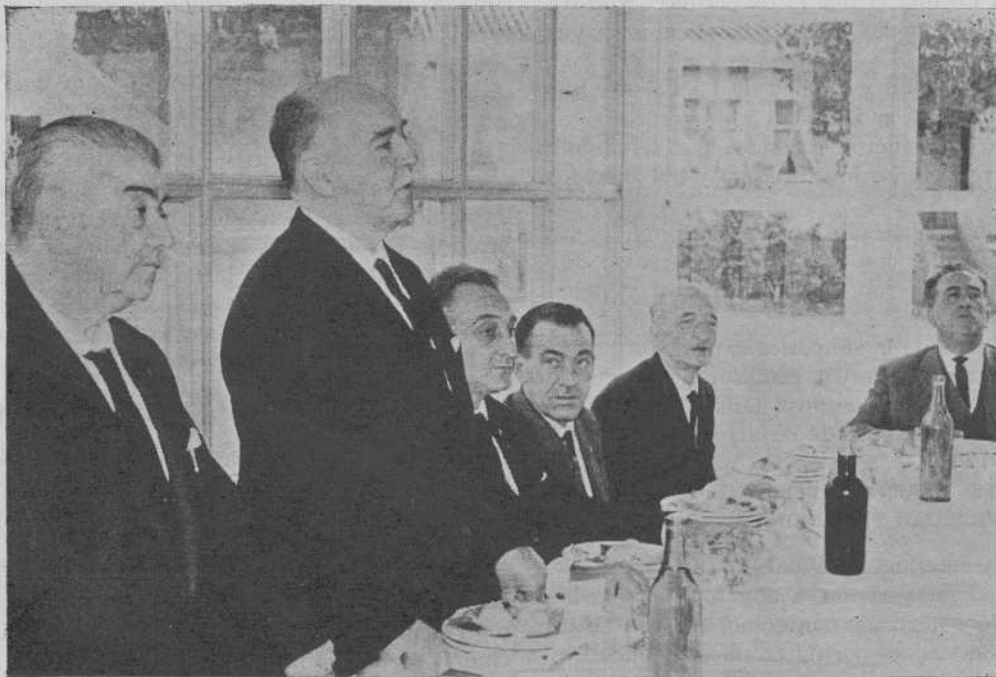
Los funcionarios y empleados municipales celebraron también como es costumbre, la festividad de su excelsa Patrona. Uno de los actos celebrados fue la comida de hermandad que tuvieron en Santa Cristina. Con ellos confraternizaron el alcalde, señor Sanjurjo de Carricarte y varios miembros de la Corporación.

El señor Sanjurjo de Carricarte dirigió a los comensales palabras de estímulo a la labor que los funcionarios y empleados vienen realizando.

Nota singular de las fiestas de este año, que cabe resaltar adecuadamente, la constituyó el acto de ofrenda a la Virgen del Rosario, por el alcalde señor Sanjurjo de Carricarte, de los atributos de su mando edilicio, simbolizados en el bastón, el fajín y la medalla. Esta ofrenda que fue acordada en sesión de la Comisión Permanente, se verificó durante el transcurso de la misa solemne celebrada el día de la festividad, que fue oficiada por el prior de los Dominicos R. P. Dionisio Mediavilla.

Las palabras dirigidas por el alcalde a la Virgen del Rosario fueron éstas:

"Señora: Como homenaje de devoción y agradeci-



El Alcalde, señor Sanjurjo de Carricarte, habla a los funcionarios municipales en ocasión de la comida de hermandad que éstos tuvieron conmemorando la festividad de su Patrona.

miento, la Corporación municipal coruñesa pone a vuestras plantas los atributos de mando de la ciudad para constante recuerdo de nuestra demanda de la protección y guía de la Patrona de La Coruña."

La ceremonia de la ofrenda, dentro de la sencillez que tuvo, registró una gran emoción.

LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR

En la mañana del sábado día 9 fue inaugurado el curso escolar 1965-1966, en el transcurso de un acto celebrado en el Instituto Masculino de Enseñanza Media. Se inició con una misa de Espíritu Santo en la capilla del Centro, y seguidamente, en el paraninfo, bajo la presidencia del gobernador militar señor Fernández de Córdoba, se celebró un acto académico.

Finalizado éste, se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos más aventajados durante el curso pasado.

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PILAR

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en La Coruña la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de los Cuerpos de la Guardia Civil y de Correos, y del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

La Guardia Civil, entre otros actos que organizó con este motivo, tuvo una misa en el templo parroquial de San Jorge, a la que asistieron autoridades civiles, militares y religiosas, así como numerosas representaciones. La Hermandad del Pilar del Cuerpo de Correos celebró otra misa en la parroquial de Santiago, que presidió el administrador señor Hervella.

El Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local solemnizó la festividad de su patrona con una misa rezada en el templo parroquial de Santa Lucía. Y seguidamente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el oficial mayor letrado de la Corporación, don Joaquín Lameiro San Luís, dictó una notable lección acerca del interesante tema "Problemática actual de nuestros Municipios". Más tarde, presidida por el señor Serrano Ventura, presidente del Colegio Provincial, se celebró una reunión de la Asamblea

provincial, que trató interesantes asuntos relacionados con estos profesionales.

Los actos celebrados por el Colegio citado finalizaron con una comida de hermandad.

LOS DIRECTORES PROVINCIALES DE LA OBRA DE PREVISION LOCAL

Durante varios días de la primera quincena de este mes se han reunido en La Coruña celebrando sesiones de trabajo, los directores provinciales de toda España de la Obra de Previsión Social.

El día 14 visitaron el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde accidental señor Sanz de la Helguera y diversos miembros de la Corporación municipal.

Entre los visitantes figuraba la jefe nacional de la Obra doña Mercedes Sanz Bachiller, a quien obsequió el señor Sanz de la Helguera con un precioso ramo de flores.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL CANOVAS LACRUZ

Un telegrama recibido en la Alcaldía coruñesa dio cuenta del fallecimiento del ilustre general de Ingenieros don Enrique Cánovas Lacruz, pundonoroso militar coruñés que tomó el mando de las fuerzas de la guarnición y Cuerpos de esta capital que se sumaron al Movimiento Nacional el día 20 de julio de 1936.

El general Cánovas Lacruz hacía ya algunos años que se hallaba en la reserva.

La Alcaldía testimonió a la viuda del ilustre general su más profundo pésame, así como el de la Corporación.

El Ayuntamiento organizó unos solemnes funerales por el eterno descanso del general Cánovas Lacruz, hijo predilecto de la ciudad, que se verificaron el día 16 del corriente, a las diez de la mañana, en el templo parroquial de San Jorge, acto fúnebre que se vio muy concurrido.

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION CIVIL EN LA CORUÑA

Treinta y dos funcionarios técnicos de la Administración Civil del Estado, pertenecientes a la quinta promo-

ción, visitaron La Coruña el día 15 de octubre. Nuestra ciudad constituía una de las más sobresalientes etapas de su viaje de estudios.

Procedían de Valladolid y León y de La Coruña fueron a Ferrol, para seguir a Santiago y Zamora.

En el Gobierno civil fueron recibidos por el gerente del Polo de Desarrollo señor Martín Luna y por diversos altos funcionarios.

Después de haber realizado varias visitas en la capital, fueron obsequiados con un almuerzo, ofrecido conjuntamente por el Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento.

Figuraban al frente de la simpática expedición los coruñeses don José Luis Meilán Gil, profesor titular de Administración Económica y don José Luis García López, secretario general del Instituto de Desarrollo Económico.

DON ANDRÉS VILARIÑO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

La prestigiosa y veterana Sociedad Filarmónica ha elegido presidente, por aclamación, a don Andrés Vilariño Alonso, distinguido e ilustrado convecino, que con tantas simpatías y consideraciones cuenta en nuestra ciudad.

El señor Vilariño Alonso, sucede en la presidencia de la Filarmónica a don Carlos Canel de la Riega, recientemente fallecido, de grata memoria.

Con el nuevo presidente fueron elegidos también para los diversos cargos directivos varios destacados convecinos nuestros.

EL ALCALDE Y VECINOS DE FUENTE ALAMO, EN LA CORUÑA

El lunes día 18 llegaron a La Coruña cuarenta y cinco vecinos de Fuente Alamo, pueblo murciano que dispensó inolvidables protección y cuidados a los soldados gallegos supervivientes de la acción del "Castillo de Olite", desarrollada en la guerra española en 1939.

Al frente de todos llegó el alcalde de aquella localidad don Juan Sánchez Vicioso.

Objeto primordial de los visitantes fue el de ganar las indulgencias del actual Año Santo Jacobeo Compostelano, aprovechando esta circunstancia para corresponder a la invitación que se les hizo de venir a nuestra ciudad para recibir las muestras de gratitud que les eran debidas por su humano comportamiento en aquella triste jornada.

Así, el citado día fueron recibidos en el Ayuntamiento por el alcalde accidental señor Pérez-Cepeda Piñeiro, demás miembros de la Corporación y diversas autoridades civiles y militares.

El señor Pérez-Cepeda Piñeiro, en nombre de La Coruña, reiteró a los huéspedes el más hondo y sincero reconocimiento. Contestó a estas palabras el alcalde de Fuente Alamo, que estuvo muy afortunado.

De vuelta de Compostela, los vecinos de Fuente Alamo, asistieron el día 20 a la inauguración oficial de una calle que lleva este nombre, situada en la zona de Santa Margarita.

TRIUNFO DEL EQUIPO CORUÑÉS EN EL CONCURSO «LA UNIÓN HACE LA FUERZA»

En las eliminatorias del concurso "La unión hace la fuerza", promovido por la R.T.V.E., el equipo coruñés que se enfrentó al de Valladolid en dos sesiones, obtuvo el triunfo. Con ello pasará ahora a las semifinales, a celebrar oportunamente.

Esas dos sesiones se celebraron los días 18 y 25 de este mes.

Las intervenciones del equipo provincial fueron seguidas a través de la pequeña pantalla por multitud de co-

ruñeses, que celebraron, como es natural, resultado tan satisfactorio.

EL PROFESOR SANCHEZ SALORIO A LOS ESTADOS UNIDOS

Especialmente invitado para visitar instituciones oftalmológicas de los Estados Unidos, en los postreros días de octubre salió para aquel país el joven y prestigioso profesor coruñés don Manuel Sánchez Salorio, catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Santiago.

El profesor Sánchez Salorio permanecerá dos meses en los Estados Unidos.

ESTAMPAS DE PROPAGANDA DE LA CORUÑA

El departamento de Relaciones Públicas del Municipio ha circulado unas estampas, en color, de propaganda de la ciudad. Reproducen uno de los carteles aparecidos el pasado verano, en donde se observa buena parte de la población rodeada por el mar. Encima y al pie de la estampa campea la leyenda que ya se hizo popular en casi todo el mundo, por lo afortunada, que dice "La Coruña, ciudad en la que nadie es forastero".

Las citadas estampas están destinadas a ser colocadas en la diversa correspondencia que salga de la capital coruñesa.

FALLECIO DON NICOLAS ARIAS ANDREU

En la madrugada del día 28 falleció en Madrid el ilustre coruñés hijo predilecto de esta ciudad, don Nicolás Arias Andreu. El finado contaba 84 años de edad.

El cadáver del señor Arias fue traído a La Coruña, recibiendo sepultura en el panteón familiar al día siguiente. Al acto del sepelio asistieron diversas personalidades, entre ellas el gobernador civil de la provincia señor Martín Freire y el alcalde de la ciudad señor Sanjurjo de Carricarte, que formaron el duelo con el hijo del finado don Juan Arias Martínez.

El señor Arias Andreu fue un decidido protector de los intereses de su ciudad natal, por lo que el Ayuntamiento le había declarado su hijo predilecto.

LA CONMEMORACION DEL 29 DE OCTUBRE

La conmemoración de la festividad del 29 de octubre, fecha del discurso de fundación de la Falange Española pronunciado por José Antonio Primo de Rivera, fue conmemorado en La Coruña con un acto político celebrado en "La Terraza" y que presidió el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia señor Martín Freire.

Disertó acerca de la citada fecha y su significación el profesor de la Universidad Laboral don Joaquín Alberto Tabernero Balsa.

Finalmente se proyectó la película "Homenaje", rodada en La Coruña el 30 de marzo último, con motivo del homenaje de la Falange coruñesa a los tres Ejércitos nacionales.

DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO, EN LA CORUÑA

En la noche del sábado día 30 llegó a La Coruña doña Carmen Polo de Franco. Procedía de Pontevedra, Vigo y Santiago. A esta última ciudad fueron a saludarla y con ella llegaron a esta capital, el gobernador civil señor Martín Freire y señora.

A su llegada a La Coruña, la esposa del Jefe del Estado fue recibida por el capitán general de la región, señor Ramírez de Cartagena y Marcaida; alcalde de la ciudad, señor Sanjurjo de Carricarte y otras autoridades.

Doña Carmen Polo quedó alojada en el Hotel Embajador.

VIDA DE SIGLOS DE LA CORUÑA

(SU POBLACION)

El "trasatlántico anclado" que es La Coruña, según símil genial de su ilustre hijo predilecto don W. Fernández Flórez, hubo de ser en un principio, allá en los albores de la Historia, un humilde "velero" con navegantes procedentes sabe Dios de que lugar o pueblo.

Estos primeros pobladores, pocos, quizá una pequeña tribu, "anclaron" en esta península en que se asienta nuestra ciudad, subyugados, sin duda alguna, por la belleza de su paisaje, por su inmejorable situación geográfica y por su emplazamiento privilegiado: un amplio golfo donde afluyen cuatro espléndidas rías, un litoral de recios acantilados y suaves estuarios, costa del marisco, fin de la tierra frente al misterioso mar océano.

A este primer "velero" se le acoderan otros y otros en el correr de los días y de las noches, como celtas, fenicios, griegos y cartagineses, hasta que en tiempos de los romanos su población ya tiene un nombre con el que se le conoce en las relaciones humanas de la época: Farum Brigantium.

Pero como había nacido del mar y vivía para el mar, cual sirena atlántica, aquellos primitivos moradores, (probablemente en el siglo II, cuando el emperador Trajano), arrancan virilmente de la parte más septentrional de la península-nave, de su altiva proa, la granítica piedra para erigir allí mismo a Hércules, dios de la Fuerza, una torre, que, con su luz, guíe hacia ella a navegantes heroicos. Este monumento constituye la actual Torre de Hércules, símbolo coruñés, restaurada exteriormente en el siglo XVIII, con 104 metros de altura y único faro romano que se conserva en el mundo y que aún sigue cumpliendo su cometido.

Antes de Jesucristo, aquellos precoruñeses debieron de vibrar con la más profunda emoción con sucesos singulares acaecidos, como el que recoge la Leyenda de la "Piedra del Destino", de la Silla de la Coronación de Inglaterra, que habiendo sido traída aquí por los egipcios, fue robada por un rey de Escocia; y aquel otro co-

mo el de la llegada de Julio César, en el año 60, según Dión Casio.

Ya en nuestra Era y en el año 846, surgen los normandos con sus naves en plan de piratería y, posiblemente, a causa de sus repetidas invasiones, a últimos del siglo X parece que una gran parte de su población opta por trasladarse tierra adentro, al "Burgo del Faro", el actual lugar de Santiago del Burgo, a seis kilómetros de distancia y en el fondo de su ría.

En 1218, durante el reinado de Alfonso IX, rey de León, suscribe éste un documento concediéndole por término al Concejo de la *Curunia*, dos leguas en contorno.

Desaparecido el peligro de los ataques de los normandos, Fernando III, el Santo, mandó al Comendador de *Faro* que desalojara la *Puebla del Burgo*, donde se refugiaban los antiguos vecinos, porque perjudicaba a la población.

Durante el transcurso de la Edad Media, La Coruña fue creciendo paulatinamente dentro de sus murallas, de las cuales aún hoy se conservan en reducida parte, y sus habitantes siguiendo el estilo de la época se organizan en gremios, como lo atestiguan los nombres de las calles de la llamada Ciudad Vieja, tales como Zapatería, Tabernas, Herrerías, etc. También debió de tener su barrio judío, a tenor de la denominada calle de la Sinagoga, si este nombre no es producto de una deturpación, aunque parece ser que ese barrio debió de estar enclavado en el punto llamado "A Rabiada".

Y como el movimiento demográfico iba en aumento, derivado sin duda de la importancia económica adquirida, surgen los monumentos religiosos como la iglesia de Santiago, románica del siglo XII, que es tal vez el templo más antiguo de la ciudad; la de Santa María, románica-ojival, con obras de los siglos XII al XV, y que hoy es monumento histórico-artístico; el convento y plazuela de Santa Bárbara, fundación del siglo XV, que en su fachada conserva dos notables bajorrelieves medie-

CONMEMORACION DE LA DIVISION AZUL

La Hermandad provincial de la División Azul celebró el día 31 de este mes de octubre diversos actos para conmemorar la primera entrada en la línea de fuego en el frente ruso. Los divisionarios asistieron a una misa en la capilla castrense de San Andrés, a la que concurrieron las primeras autoridades, y más tarde, en el local de la Hermandad, se procedió a la entrega al capitán general, don Angel Ramírez de Cartagena y Marcaida, de la medalla de oro de la Hermandad, que le impuso el teniente coronel de Estado Mayor señor Pastur Bermúdez, presidente de la Hermandad.

CONFERENCIAS, RECITALES, EXPOSICIONES Y OTROS ACTOS CULTURALES

Durante el mes de octubre La Coruña ha registrado, como es tradicional, una gran actividad cultural. Queda ella reflejada en las notas que a continuación ofrecemos:

EXPOSICIONES.— En la Asociación de Artistas expusieron interesantes óleos Félix Verdejo y Estrada y Gancedo, que lo hicieron juntos. En el salón bajo del Palacio municipal también lo hicieron conjuntamente la escultora Docha L. Riobóo y el pintor Abelenda.

Los dos locales registraron, con motivo de estas interesantes muestras, gran afluencia de público.

RECITALES.— En la Asociación Iberoamericana ofrecieron sendos recitales el poeta local Alfonso Gallego, que recitó diversas composiciones de su libro inédito "Boca abajo"; y el actor y rapsoda mejicano José Riande, que intervino a propósito de celebrarse la Fiesta de la Hispanidad.

CONFERENCIAS.— Estuvieron a cargo del doctor Adolfo Núñez Puertas, catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad de Santiago, que disertó en la Academia de Medicina sobre un tema profesional; fray Valentín de la Cruz, que lo hizo en la Delegación Provincial de Información y Turismo acerca de Santa Teresa, y de los doctores Iglesia Parga, Guzmán Blanco y López Sendón, en el Colegio Médico, que dictaron lecciones de su especialidad.

CONCIERTOS.— Aparte de los que ofreció, en la Plazuela de las Bárbaras, con el éxito acostumbrado, la banda municipal de música que dirige el maestro Rodrigo A. de Santiago, cabe registrar el que celebró la aplaudida Masa Coral Tabaquera en el Centro de Los Castros, y el que en la Reunión de Artesanos interpretó el "Cuarteto Bethoven", patrocinado por la Delegación de Información y Turismo.

También durante el mes se celebraron diversas veladas por la agrupación teatral "La Farándula", así como varias sesiones de "Cine Club".

EL PALACIO MUNICIPAL CORUÑÉS GUARDA UN INTERESANTE TESORO ARTÍSTICO

Un lienzo atribuido a Murillo figura entre sus obras más preciadas

Entre los aciertos que con justicia hay que consignar en el haber de los Ayuntamientos está el de la adquisición de obras artísticas de todo género, que a la par que ayudan y estimulan a quienes las crean, sirven para decorar sus salones condignamente. Tal es el caso del Municipio coruñés que en una labor ininterrumpida de bastantes años a esta parte ha podido llegar a poseer un interesante tesoro de aquel carácter.

Para el mejor conocimiento del curioso lector del BOLETIN nada mejor que una conversación y el recorrido previo por los salones municipales con el asesor artístico del Ayuntamiento, don Rafael Barros Merino. El, como excelente artista y fiel conservador del patrimonio de arte de la ciudad, nos ilustrará elocuentemente.

El recorrido se inicia en la joya más preciada: el cuadro de "La Virgen de la Servilleta". El lienzo brilla esplendorosamente, resaltando sus hermosos colores y delicados matices; el niño que la Virgen tiene entre sus brazos es de una factura impresionante, en el que no se sabe qué admirar más, si sus jugosas formas o la expresión que tiene su rostro angelical.

—¿Es o no de Murillo? —le preguntamos.

—No ha podido aún determinarse. Hay dos versiones

autorizadísimas: la de don Fernando A. de Sotomayor y la del marqués de Lozoya. Don Fernando dijo que si no es de Murillo es de pintor que valía tanto como él.

—Veamos la del marqués.

—Es interesantísima. Expresó su convicción de que era una copia del famoso cuadro de Murillo hecha por Goya. "Acaso sea una herejía —dijo—, pero esta es mi opinión".

—¿Cómo vino el cuadro al Ayuntamiento?

—Lo trajo don Manuel Casás, allá por el año 1926, cuando era alcalde. Estaba en la capilla del Cementerio, al que lo había donado el fundador, don Fernando Queipo de Llano, por el año mil ochocientos treinta y tantos...

En el propio salón en donde está este cuadro hállanse otros diversos de Abelenda, cuando estuvo pensionado por el Ayuntamiento en Roma; de Frau, y del insigne pintor coruñés, prematuramente muerto, Germán Taibo. Uno titulado "Pastoral", por su calidad y dimensiones acapara la atención. Con éste obtuvo Taibo la medalla de plata del Salón de París. Sin embargo, otros del mismo autor son deliciosos, algunos en la misma sala y los más en distintas dependencias. Entre estos, un "desnudo", resalta especialmente.

El recorrido continúa y estamos ahora ante un "des-

vales, y el convento de San Francisco, fundado en el siglo XIII, en el que se reunieron las famosas Cortes convocadas por Carlos V, en 1520.

Los coruñeses ya no caben en su primitivo recinto y viene la expansión, el vivir fuera de murallas, como lo prueba cierto documento del rey Enrique III, del año 1397, por el que se mandaba que no se introdujesen ni vendiesen vinos en la *Pescadería*, sino "dentro de la villa para que ésta no se despoblase", es decir, dentro de la llamada "Ciudad Vieja".

A comienzos del siglo XVI se sabe que la ciudad de La Coruña, contaba con 450 vecinos pecheros (obligados a pagar pecho o tributo), y en 1646 ascendían a 1.309, y en 1657 aparece con 1.583. Estos datos son deficientes, pues no figuran en los mismos tanto los eclesiásticos como los nobles, ni los exentos, pudiendo considerarse los registrados solamente como contribuyentes.

Por un manifiesto se desprende que en el año 1719 eran los vecinos unos 6.506, que, en unión de las fuerzas de la Plaza, ascendían a 27.012 almas.

Pero en 1748 aparecen sólo 1.926 vecinos. Algún fenómeno social debió conmover la población para suceder esta baja considerable en tan pocos años; y éste fue, a no dudarlo, la atracción de la aventura y de las riquezas que allá a través del tenebroso océano medieval ofrecía un nuevo mundo: América.

A principios del siglo XIX, en 1804, cuenta ya con 3.071 vecinos, cifra que perdura en 1820, pero en 1836 baja a 3.026.

En 1840, el 3 de octubre, se inicia con toda solemnidad el derribo de las antiguas murallas que separaban la Ciudad Vieja de la *Pescadería*, sucede que, por constituir una de las grandes aspiraciones coruñesas, tuvo para la ciudad una gran trascendencia.

Nuevamente registra la población notables aumentos

como es el de 19.415 almas en el año 1842; 27.354, en 1860; 28.298, en 1872; 39.609, en 1889, y 40.501 las que había en 1897.

Principia el siglo actual con una población de 43.791 habitantes. En 1912, por Ley de 11 de julio, se llevó a efecto la anexión del Ayuntamiento que se llamó Santa María de Oza, cuya parte principal era en realidad una prolongación de La Coruña. Este Ayuntamiento estaba constituido por las parroquias que se llaman Santa María de Oza, San Vicente de Elviña, San Cristóbal das Viñas y San Pedro de Visma, con una población total de 14.480 habitantes.

En 1920 son ya 62.022 habitantes; en 1930, 74.132, y el censo de 1940 arroja como población de derecho 98.834 y de hecho 104.220.

El padrón de 1950 refleja otro notable crecimiento de la población: 127.618 de derecho y 133.844 de hecho.

Y La Coruña sigue desarrollándose a pasos agigantados, con fuerza hercúlea, no sólo en población, sino también en todo orden: en el industrial, en el comercial, en el marítimo que le dio su ser...

Y llegamos al último censo efectuado en el año 1960: población de derecho 173.661; población de hecho 177.502.

Es tan extraordinario el crecimiento demográfico de nuestra ciudad en lo que va de siglo, que su porcentaje resulta superior al de las más grandes urbes españolas. El "trasatlántico anclado", La Coruña, se encuentra en las singladuras del mar del progreso, en el camino de un futuro esplendoroso. Y es de desear que su población humana, los coruñeses, continúen con sus excepcionales valores espirituales, con su afabilidad, su hidalguía; y la ciudad con su eterna fuerza de atracción, con su fisonomía y encanto únicos.

BERNARDINO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL NEGOCIADO DE ESTADISTICA

nudo" de Luis Mosquera, el exquisito pintor coruñés, de estilo clásico y moderno a la vez, al que lo único que habría que reprocharle —y esto es un elogio— es la belleza perfecta de la modelo. Sigue un cuadro de buenas dimensiones de Juan Luis, representando una escena de un mercado gallego, en el que el pintor se manifiesta tal cual es: espléndido.

Volviendo atrás, a otro salón en donde se guardan las vitrinas que contienen autógrafos y objetos de las tres grandes mujeres gallegas: Rosalía Castro, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, está un paisa-



«La Virgen de la Servilleta»

je soberbio del maestro Lloréns, donado por la vizcondesa de Casa Aguilar, y una Virgen del Rosario pintada por Sotomayor. También está aquí el templete que lleva la custodia en la procesión del Corpus, propiedad del Ayuntamiento.

Don Rafael Barros, con su gravedad y sencillez acostumbradas, va haciendo resaltar las calidades de los lienzos. Sus observaciones son justas y precisas. De súbito le preguntamos:

—¿No desmerecen estas pinturas modernas al lado de la atribuida a Murillo?

—De ningún modo —nos contesta—. Salvando la posible distancia entre ésta y aquéllas, las modernas son muy buenas. Es para enorgullecerse de poseerlas.

Hemos llegado al pasillo de la primera planta y nos enfrentamos con la galería de retratos que allí se exhibe. Le hacemos notar el acierto que supuso colocarlos en ese sitio y le preguntamos de quién fue la idea.

—Entre todos hemos convenido que aquí estarían muy bien. En realidad no se puede decir de quién fue la iniciativa.

Varias épocas desfilan ante nuestra vista contemplando los retratos de los generales Muslera, Primo de Rivera, Martínez Anido, Azcárraga y Pando; de Calvo Sotelo, Juan Flórez, Eusebio da Guarda, Fernández Latorre, el marqués de Alhucemas, Daniel Carballo, Murguía, el médico Rodríguez, Chané y Linares Rivas, nos llevan a evocar tiempos en que estos hombres desenvolvían sus actividades y el justo reconocimiento que para ellos tuvo el Ayuntamiento coruñés perpetuando su memoria de este modo.

Entre los pintores que más obra tienen en esta gale-

ría está el recordado don Román Navarro, que acertó plenamente en casi toda. Mosquera hizo el de Primo de Rivera, captando la psicología del general con gran sutileza, aunque entonces Mosquera no había alcanzado la maestría que hoy tiene.

Siguen luego las dependencias de la Sección Central y Secretaría. En ellas hállanse también buenos cuadros, del pasado siglo en la primera, con los clásicos motivos de historia, a que tan aficionados eran en la anterior centuria. Después está la Secretaría particular, en donde asimismo se cuelgan buenos lienzos, modernos todos. En la llamada sala de concejales hállase el "desnudo" de Taibo de que ya hemos hablado, que por sí solo justifica la visita al Palacio municipal. Y subiendo a la segunda planta, volvemos a encontrarnos con otras pinturas de Taibo en la dependencia de los arquitectos, pinturas que son fieles a una trayectoria peculiarísima que el artista había seguido en los últimos tiempos y que tanta fama le habían proporcionado.

Aquí, en esta misma segunda planta, está lo que pudiéramos llamar el "Sancta Sanctorum" de los judíos, o lo que es lo mismo, el despacho de don Rafael Barros. En él, en el despacho, puede hallarse todo lo que el más exigente espíritu cultivado pudiera apetecer. Allí queda el ánimo suspenso con tanta belleza atesorada. Cuadros y objetos acaparan la atención.

Tras la minuciosa descripción que de todo ello nos va haciendo el señor Barros, le disparamos la siguiente pregunta:

—¿Son muchos los visitantes que vienen a contemplar todo esto?

—No todos los que debieran. Me refiero especialmente a los de La Coruña. En cambio, no hay forastero que no acuda a contemplarlo.

Como final, obligado es ir una vez más al suntuoso salón de sesiones. En este salón ha volcado don Rafael Barros sus entusiasmos más grandes. A él se debe el proyecto de amueblado, así como la dirección y en los trabajos para las tallas en los frontis de los escaños, tallas que, como se sabe, cada una supone un hecho relevante en la historia de La Coruña. La visita queda terminada enfrente de la talla que representa la traslación de la famosa "Piedra del Destino", en donde toman asiento los reyes de Inglaterra para ser coronados, y que hace algunos años fue robada y luego devuelta a su antiguo emplazamiento de la abadía de Wetsminster; piedra, según dice la leyenda, llevada de La Coruña a las Islas Británicas en tiempos remotísimos. Con la diestra apoyada en una moldura y dirigiendo la mirada hacia la vidriera que da luz al salón y por donde se transparentan los oros que deja el sol a su paso por ella, don Rafael Barros nos dice:

—Todo esto no ha sido improvisado. Es una labor de muchos años, que ahora se ve junta y puede exhibirse con orgullo. En los cincuenta años que llevo en esta casa he contribuído bastante para enriquecer nuestro acervo artístico.

—¿Cincuenta años? —le preguntamos.

—Sí, cincuenta años. Pero cuenta que he venido para aquí muy joven.

—¡Ya! —contestamos, dándonos cuenta de la alarma que nuestro asombro ha producido en él.

Y esto es, lector, el relato de una inolvidable visita al Ayuntamiento coruñés para conocer el pequeño tesoro artístico que guarda. Como allí no hay trabas para contemplarlo —al contrario, se tiene gusto en mostrarlo—, te invitamos a que lo veas y a que te deleites a su vista. Estamos seguros de que nos lo agradecerás.

J. NAYA.

LA ESCUELA DE SORDOMUDOS DE LA CORUÑA

Una necesidad que se hacía sentir en La Coruña desde hace muchos años la constituía la creación aquí de una Escuela de Sordomudos. Era menester que sin salir de nuestra ciudad pudiesen aquéllos recibir las enseñanzas que les conducirían, una vez adquiridas, llegar a ser unos seres tan normales como el resto de las personas y poder así desarrollar su existencia sin trabas ni obstáculos, como viene ya ocurriendo en muchos lugares del mundo.

La preocupación era más apremiante cada día que pasaba, y penetrado el Ayuntamiento de la urgencia para resolver tal necesidad, solicitó y obtuvo esa Escuela, que será inaugurada oficialmente el día 3 de noviembre próximo.

El nuevo centro educativo, que se halla ya en funcionamiento, consta de una sección mixta y otra de niñas. Hasta el momento su censo es de once alumnos que recibirán la enseñanza en régimen de medio pensionista, con servicio de transporte, comedor y uniforme completamente gratuito.

No estará demás que recojamos en estas líneas el proceso que tuvo que seguir la consecución de mejora tan importante para La Coruña, desde su iniciación hasta su feliz remate. Así tenemos que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 14 de abril de 1964, acordó solicitar del Ministerio de Educación Nacional la creación de dos secciones de niños sordomudos en el Grupo Escolar "Concepción Arenal", de esta ciudad, comprometiéndose a sufragar todos los gastos de material especial para dichas enseñanzas y solicitando el nombramiento del personal especializado en la reeducación de sordomudos.

Dicha petición fue favorablemente acogida por la Dirección general de Enseñanza Media, si bien haciéndose constar que la creación de dichas secciones habría de hacerse en régimen de Consejo Escolar Primario, por lo que procedióse seguidamente la constitución de dicho Consejo, bajo la presidencia de honor del director general de Enseñanza Primaria, don Joaquín Tena Artigas, y la efectiva del alcalde, don Eduardo Sanjurjo de Carricarte, formando además parte del mismo, como vocales, el teniente de alcalde, don Enrique Míguez Tapia; el inspector-jefe de Primera Enseñanza, don Víctor Sáenz y Sáenz; canónigo de la R. e I. Colegiata de La Coruña, don Víctor Cobas García, como representante de la Iglesia; don Manuel Gila Lamela, representante de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña y Lugo y el médico-foniatra, don Luis Mariño Lafuente, y como secretaria, la maestra nacional especialista en sordomudos, doña Arsenia Ibáñez Díaz.

Hecho ello y aprobando propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de junio de 1964, acordó ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente al principio reseñado, reiterando la solicitud de creación de dichas secciones de sordomudos y formulando compromiso expreso de sufragar el Ayuntamiento todos los gastos de material escolar (técnico y docente) y demás que dicha creación implicara, sin

perjuicio de los auxilios económicos que a tal fin pudiesen otorgar otros organismos oficiales o entidades privadas; facultándose ampliamente a la Alcaldía para la adopción de las medidas y realización de los trámites precisos para la efectividad de la creación de dicha Escuela.

Como consecuencia de esta solicitud, por O. M. de



Una de las aulas de la Escuela de Sordomudos

23 de julio de 1964 fueron creadas en esta ciudad dos secciones de sordomudos en el referido Grupo Escolar, procediéndose por el Ayuntamiento, en cumplimiento del compromiso contraído, a la realización de las obras de adaptación necesarias y al abono, con generosa contribución de la benemérita Institución "Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña y Lugo", de los gastos de adquisición e instalación del completísimo equipo docente y técnico que requieren los últimos adelantos experimentados por la técnica de reeducación auditiva y enseñanza de estos niños.

El equipo técnico consta de audiómetro, "Pee-Show" de película móvil, y cuadro de control con amplificación, como aparatos de exploración audiométrica en cámara insonora; y amplificador para diez alumnos, amplificador de reeducación para tres niños, oscilógrafo para reeducación simultánea de dos niños y amplificador para reeducación individual, como aparatos de reeducación. Además se ha instalado en el aula de amplificación, un modernísimo circuito denominado "aro magnético", que permitirá simultanear la reeducación con controles fijos y prótesis auditivas adecuadas, según las características de sordera de cada alumno, para su futura reincorporación a la Sociedad.

Cabe consignar con satisfacción que el problema de los niños sordomudos en nuestra ciudad ha quedado resuelto.

EL CASTILLO DE SAN ANTON

MUSEO HISTORICO ARQUEOLOGICO

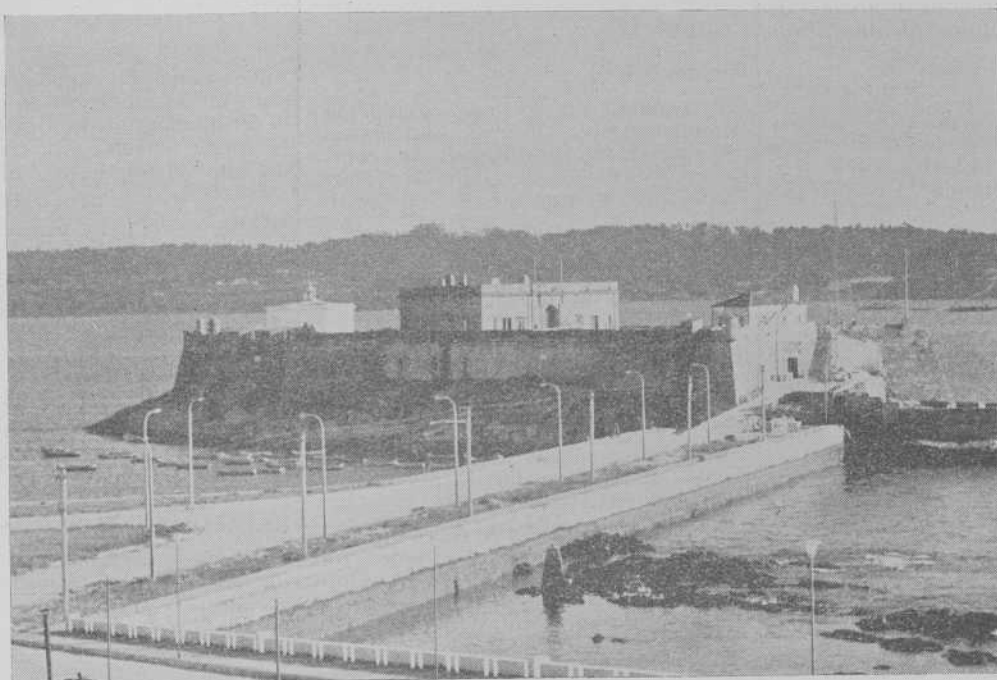
Una de las fortalezas que más han contribuido al interés histórico de la ciudad de La Coruña es el castillo de San Antón. Situado sobre un islote o peña a la entrada del puerto, defendía a éste en épocas pretéritas en unión del de San Diego y del no menos importante de Santa Cruz, cruzando sus fuegos con éstos y oponiéndose en consecuencia a todo intento de penetración de buques enemigos.

Durante muchos años, el castillo sirvió como prisión de Estado; en él estuvieron detenidos diversos importantes personajes que están en la memoria de todos y entre ellos el famoso ministro de Felipe V don Melchor de Macanaz. Para este mismo o parecido destino sirvió hasta hace pocos años, hasta que el Ayuntamiento, en 1957, interesó su adquisición del Ramo de Guerra

de 1963, acordó facultar ampliamente al Alcalde para que realizase ante las autoridades y organismos superiores cuantas gestiones fuesen necesarias para conseguir la creación del indicado Museo, gestiones que culminaron con la creación del mismo por Decreto 3138/1964, de 24 de septiembre.

En la actualidad se están realizando a gran ritmo las obras de acondicionamiento, que devolverán al castillo su primitiva traza, retirando los postizos que allí se habían colocado en diversas épocas. Con ello el edificio ganará indudablemente en carácter.

Excusado será manifestar la importancia que para nuestra ciudad tiene la adquisición del castillo de San Antón. Cuando finalicen las obras de adaptación podrán albergarse en él diferentes piezas de todo orden que se



para destinarlo a Museo. A esta solicitud se adhirieron la Comisión provincial de Monumentos y la Real Academia Gallega, lo que estimuló al Municipio a proseguir en su gestión.

No desmayó el Ayuntamiento en su pretensión, y aparte de dirigirse a diversos organismos y autoridades para la obtención del castillo para aquel objeto, interesó el apoyo de la Dirección general de Enseñanza Media, del subsecretario de Educación Nacional, y del ministro de Marina.

Tales gestiones, llevadas siempre sin desfallecimientos, culminaron en la ansiada adquisición. El Ayuntamiento se hizo cargo de la fortaleza poniendo a su cuidado un conserje que velase por su integridad en tanto no se acometían las necesarias obras de acondicionamiento para convertirlo en Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña. El Pleno Municipal, en sesión de 21 de octubre

hallan diseminadas o en poder de particulares. Sus fondos habrán de constituirlos las colecciones reunidas por el Ayuntamiento procedentes de excavaciones oficiales realizadas en la provincia, así como todos aquellos objetos y colecciones que en lo sucesivo pueda adquirir por compra, donación o cesión. El Museo podrá ser utilizado por la Dirección general de Bellas Artes para la constitución de depósitos, como ya lo previene la actual legislación.

Para la conservación y mejora del Museo se constituirá un Patronato, el cual redactará un reglamento que habrá de ser sometido a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

El castillo de San Antón adquiere, por lo tanto, nueva fisonomía, una fisonomía grata, simpática y acorde con la tradición cultural de nuestra ciudad.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno y la Comisión Municipal Permanente, durante el mes de septiembre de 1965

SESION ORDINARIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

CORPORACION

Agradecer al Excmo. señor Ministro de la Vivienda, don José María Martínez Sánchez-Arjona y al Ilmo. señor Director General de la Vivienda, don Enrique Salgado Torres, el interés que vienen demostrando en la transformación y desarrollo urbanístico de la ciudad.

FOMENTO Y TRABAJO

Obras particulares:

Personarse en recurso contencioso-administrativo 174/1965, interpuesto por don Jesús García Naveiras, contra ampliación por un segundo año de la suspensión otorgamiento licencias de obras en sector Avenida Alcalde Alfonso Molina.

Obras públicas:

Emitir informe corporativo en trámite de audiencia concedido en el proyecto adicional de Industrias al de Expropiación del Polígono "Elviña" (segunda fase).

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Miguel Silva Parra, contra acuerdo denegatorio liberación terrenos sitios en la calle de Lope de Vega.

Adjudicar a don Pedro Zapata Gundín la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Falperra, en la suma de 362.000 pesetas.

Adjudicar al mismo contratista la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Eusebio da Guarda, en la suma de 356.000 pesetas.

Convocar subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación de la Avenida de la Sardiñeira, con un presupuesto actualizado de 1.529.795'85 pesetas.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la Avenida de Peruleiro y Camino de San Pedro de Visma, con un presupuesto de 1.504.798'67 pesetas y ejecución con imposición de Contribuciones especiales.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de Bellavista, con un presupuesto de 655.645'50 pesetas y ejecución con imposición de Contribuciones especiales.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de Pla y Cancela (segundo tramo), con un presupuesto de 1.366.428'17 pesetas y ejecución con imposición de Contribuciones especiales.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la Avenida de Hércules (segundo tramo), con un presupuesto de pesetas 1.355.510'56 y su ejecución con imposición de Contribuciones especiales.

Pasar a estudio de la Intervención municipal propuesta sobre abono a los herederos de don Eugenio Guerreiro

Graña, de la cantidad de 1.293.925 pesetas, como precio expropiatorio de la casa número 33 de la Avenida de Fernández Latorre.

Aprobar valoración terrenos afectados de expropiación con motivo de las obras de acceso y servicio de alcantarillado al Grupo de Viviendas de la Cooperativa "Nuestra Señora de los Dolores".

Sancionar favorablemente proyecto de urbanización y parcelación de la finca "El Leirón", en la calle de Juan Flórez, en cuanto a que el mismo respecta el mínimo de zona verde enclavada en el sector.

Modificar la Ordenanza de Alturas prevista para la Avenida de Linares Rivas, quedando la altura máxima permitida fijada en 35 metros, incluido piso ático y cubierta.

GOBERNACION

Personal:

Personarse en recurso contencioso-administrativo 178/1965, interpuesto por don Luis González Deus, contra Bases concurso provisión dos plazas Inspectores Rentas y Exacciones.

Aprobar Bases que han de regir en el concurso-oposición a convocar para cubrir en propiedad dos plazas de Ordenanzas de las Casas Consistoriales.

Aprobar igualmente Bases que han de regir en el concurso-oposición a convocar para provistar doce plazas vacantes de matarifes del Macelo Municipal.

Crear diez plazas de Policías Municipales en la plantilla de personal de este Excmo. Ayuntamiento.

Desestimar recurso de reposición formulado por D. Antonio Rodríguez Touriño, Jefe del Taller Mecánico Municipal, contra clasificación de que fue objeto por aplicación 1908/1963.

HACIENDA

Modificar pliego de condiciones redactado para regir el concurso público de concesión del aprovechamiento de locales industriales y comerciales sitios en la planta baja del Pabellón Norte del Mercado Da Guarda.

Contribuciones especiales:

Aprobar las nuevas cuotas provisionales correspondientes a la imposición de Contribuciones especiales a las fincas beneficiadas por las obras de pavimentación de las calles del Faro y Carretera de los Fuertes.

Aprobar las Bases de imposición de Contribuciones especiales a las fincas beneficiadas por las obras de pavimentación de la calle del Palomar y construcción de un ramal de alcantarillado en la de Washington.

Patrimonio:

Personarse en expediente de dominio para inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la finca denominada "Eira de Arriba", sita en la parroquia de San Cristóbal das Viñas.

HOMENAJES

Conceder la Medalla al Mérito, en la categoría de Oro, a los deportistas don Manuel Santana y don Luis Suárez Miramontes.

INTERVENCION

Aprobar expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto general ordinario del corriente ejercicio, por un total de 3.843.000 pesetas.

RELACIONES PUBLICAS

Convocar un concurso de fotografías que resalten los aspectos urbanos o perspectivas interesantes de la ciudad de La Coruña.

Comisión Municipal Permanente

SESION DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS DE TRAMITE.

Conceder un trofeo para su otorgamiento en la "XXVIII Travesía a nado de la Ensenada de San Amaro".

Aprobar relación de las cantidades recaudadas durante el mes de agosto por el concepto "Venta en Ambulancia en los Mercados", por importe de pesetas 145.171.

FOMENTO Y TRABAJO

Obras particulares:

Conceder las siguientes licencias de obras:

A don Antonio Ventura Vale, para construcción de una casa de seis plantas en la calle de la Merced.

A don José Bugueiro Edreira y otros, para construcción de una casa de seis plantas en la calle de San Jorge.

A don José Bello Fernández, para la construcción de una casa de dos plantas en el lugar de Marzán.

A doña Josefa Rodríguez López, para la construcción de una casa de semisótano y planta baja, en el lugar de Fontaña.

A la "Sociedad Limitada de Elaborados Patentados", para construir una instalación industrial en el lugar de Tarreo.

A don Manuel Jove Capellón, para realizar obras de reforma interior y apeo de fachada en el bajo de la casa número 154 de la calle del Orzán.

Pasar a nuevo informe técnico petición de don Antonio Sánchez Seoane, sobre licencia de construcción de una vivienda y caja de máquinas para ascensores en la casa de su propiedad sita en la calle de San Agustín, esquina a la del Contorno del Mercado del mismo nombre.

Obras públicas.

Aprobar certificaciones de obras varias.

Aprobar valoración de los terrenos afectados de expropiación con motivo de las obras de acceso y servicio de alcantarillado al Grupo de la Cooperativa "Nuestra Señora de los Dolores".

Conceder autorización a don Julio Oliveira, para la construcción de un ramal de alcantarillado en las proximidades de la Avenida de Finisterre.

Autorizar igualmente a "Fertilizantes de Iberia, S. A.", para instalar tubos de materias primas y productos terminados, en terrenos municipales, a lo largo de la Avenida del Alcalde Alfonso Molina.

Autorizar igualmente a la Compañía Telefónica Nacional de España, para realizar obras de instalación de servicios telefónicos en nuestra capital.

Autorizar igualmente a la entidad "Fenosa", para llevar a cabo tendido de varios cables subterráneos de alta y baja tensión para ampliación posibilidades de suministro eléctrico en las calles de Torreiro, Estrecha de San Andrés, Galera, Barrera y Bailén.

GOBERNACION

Beneficencia.

Disponer se gestione la adquisición de un aparato de anestesia con destino a la Residencia Sanitaria Municipal de Labaca.

Cultura y Arte.

Adquirir a Ediciones A. B., de Vigo, un ejemplar de la obra "Incunable Fontanals", en el precio de 300 pesetas.

Personal.

Aprobar expediente de jubilación por edad, del operario del Servicio de Limpieza don José Anca Buján. Pensión: 42.187'93 pesetas anuales.

Pasar a Intervención propuesta sobre conveniencia de habilitación de crédito para atender peticiones formuladas por varios empleados, por enfermedad.

Abonar cuotas correspondientes a la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgico-sanatorial a los empleados municipales y jubilados y pensionistas, durante el mes de julio.

Aprobar liquidación suministro de medicamentos a los empleados municipales y jubilados y pensionistas.

HACIENDA

Patrimonio.

Conceder autorización al Club Fabril, S. D., para utilización del campo de juego y servicios del Estadio Municipal, para la competición del Campeonato de Liga de Tercera División.

Conocer Memoria relativa a los trabajos de actualización y revisión de Inventario de Bienes.

Policía y Servicios Municipales:

Autorizar la adquisición de elementos de trabajo y mobiliario con desti-

no a la oficina técnica del Ingeniero Industrial, por 25.000 pesetas.

Mantener acuerdo de 25-3-65, por el que se denegó licencia a "Publivia", para colocar pantallas publicitarias en diversos puntos de la ciudad.

Conceder autorización a doña Benigna Bares Pereiras, para ocupar con mesas y sillas parte de la acera delante de un establecimiento sito en el bajo de la Avenida de la Marina, 32, así como para la instalación de un toldo.

Conceder autorización a don Adolfo Polo Pérez, para ocupar con mesas y sillas parte de la acera delante de un establecimiento del bajo de la casa números 63 y 65 de la Avenida de Buenos Aires.

Aprobar factura Sastrería Iglesias por la confección de tres uniformes con destino a los conductores mecánicos y ayudante de la Representación municipal e importe de 7.650 pesetas.

Aprobar factura formulada por don Antonio Cabrera Dios y don Julio Bugallo Iglesias, por trabajos de explanación y limpieza de las inmediaciones de la explanada del Orzán, por importe de 20.191'40 pesetas.

PROTOCOLO

Agradecer a don Ricardo Lago Ventureira, señorita María del Carmen Juárez Riquez y don Ramón de Llano López, los trabajos y desvelos demostrados en la organización del "XX Trofeo Teresa Herrera".

Felicitar a don Ramón Luis García Barros, don Eladio Malingre Rodríguez y don Luis F. Herce Valdivia, por las condecoraciones de la Orden del Infante don Henrique, que les ha otorgado el Gobierno portugués.

Felicitar igualmente a don Eduardo de Aspe Sanjurjo, por el premio literario "Pérez Lugín" que recientemente le ha sido otorgado.

CUENTAS DE GASTOS

Aprobar cuentas de gastos por diferentes conceptos.

SESION DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y ASUNTOS DE TRAMITE.

Contribuir al gasto que origine la cena ofrecida a los componentes de la Comisión Permanente de la Sección Social del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro.

Facultar a la Ponencia de Policía y Servicios para decidir lo pertinente en cuanto a la petición de la Federación Gallega Norte de Patinaje para utilización de la Pista del Estadio Municipal de Riazor.

Conceder autorización al Real Club Deportivo de La Coruña para utilizar el Frontón del Estadio Municipal de Riazor, para entrenamiento de su equipo de Baloncesto.

Conceder un trofeo para otorgamiento en los Campeonatos Sociales de Tenis del Casino de La Coruña.

Contribuir a la mayor brillantez de los actos a celebrar con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de las Prisiones españolas.

Manifestar a la Dirección del Puerto de La Coruña, que el Ayuntamiento se reserva el derecho de ordenar el estacionamiento de vehículos en la carretera del puerto y calle entre los edificios de Correos y Obras del Puerto.

FOMENTO Y TRABAJO

Obras particulares:

Pasar a nuevo informe petición de licencia formulada por don José Nóbrega Chicharro, para convertir en normal el piso ático de una casa sita en calle paralela a la Avenida del General Sanjurjo.

Conceder las siguientes licencias de obras:

A don Antonio Lorenzo Pérez, como Director de la Caja de Ahorros, para la construcción de un edificio de nueve plantas en la calle de San Andrés.

A don Francisco Golpe Vidal, para elevación de un piso en una casa en construcción en la Travesía del Montañío.

A don Antonio Sánchez Seoane, para construcción de una vivienda para el portero en una casa sita en la calle de San Agustín.

Obras públicas:

Prestar aprobación a certificaciones de obras diversas.

Pasar al Servicio de Compras propuesta de adquisición de material para la Sección Técnica de Obras, para efectividad de su adquisición.

GOBERNACION

Personal:

Conceder a varios funcionarios anticipos reintegrables de haberes, por importe total de 35.656 pesetas.

Declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al sepulturero don José María Carnota Mirás. Pensión: 45.139'36 pesetas anuales.

HACIENDA

Plus Valía:

Aprobar propuestas sobre reducción definitiva o provisional de liquidaciones practicadas en cuanto a la transmisión de fincas comprendidas en varios expedientes, en aplicación de los beneficios de viviendas bonificables.

Declarar la exención del mismo arbitrio en cuanto a la transmisión de varias fincas dedicadas a explotación agrícola.

Policía y Servicios Municipales:

Dejar sin efecto la autorización otorgada a don Rodrigo Vilarino González para ocupar con mesas y sillas el frente de su establecimiento sito en el bajo de la casa número 41 de la calle de Fernández Latorre.

Aprobar la recepción definitiva de 36 bocas de incendios instaladas en diversos puntos de la ciudad.

Prestar aprobación a póliza formulada por "Galicia, S. A.", para aseguramiento del vehículo "Land-Rover Santana", matrícula C-36886, adscrito a la Policía Municipal.

Cuentas de gastos:

Aprobar cuentas de gastos por varios conceptos.

SESION DE 21 DE SEPTIEMBRE
DE 1965

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y
ASUNTOS DE TRAMITE.

Encomendar a los técnicos municipales el informe que haya de servir de base al corporativo a emitir en trámite de audiencia concedido en el proyecto de Expropiación Polígono "Bens" (segunda fase).

Comunicar a la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda que la parcela 6 del polígono "Bens", adquirida por este Ayuntamiento, se destina a la construcción de Centros docentes.

Conocer Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras de restauración y adaptación del Castillo de San Antón para Museo.

Conocer Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se convoca concurso número 50 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

DEPORTES

Conceder al Club Natación Coruña una ayuda económica de 7.000 pesetas y un trofeo, con destino a la organización de la tradicional Travesía al Puerto de La Coruña.

Conceder a la Federación Coruñesa de Salvamento y Socorrismo, una ayuda económica de 5.000 pesetas.

FOMENTO Y TRABAJO

Obras particulares:

Conceder las siguientes licencias de obras:

A don Victorio Aguión, para elevar un piso en la casa número 12 de la calle de la Franja.

A don José Rodríguez Mantiñán, para la construcción de una vivienda bajo faldones de cubierta en la casa números 15-17 de la calle de Juan Flórez.

A don Demetrio Calviño Debén, para la construcción de dos naves para almacén de maderas en el lugar de Labañou.

A don Carlos Santaló Areces, para ampliación de la superficie de un ático de la casa número 9 de la calle de Feijóo.

A don Manuel Pérez López, para modificar la cubierta de la casa en construcción en el solar número 40 de la calle de San Andrés.

A don Manuel García López, para reformar el piso primero y ático de una casa en construcción en una calle sin nombre, sita entre las del Observatorio y Andrés González.

Pasar a informe de la Comisión de Viviendas petición de don Rogelio Martínez Sánchez, solicitando licencia para la reforma de la marquesina y vitrinas instaladas en el bajo de la casa número 30 de Santa Lucía.

Obras públicas:

Prestar aprobación a la certificación número 1 de las obras de pavimentación de la calle de Mariscal Pardo de Cela (tramo final).

Desestimar petición de don Emilio Marchesi Fernández-Herce, solicitando indemnización como arrendatario del piso bajo de la casa número 21 de la Avenida de Finisterre, objeto de expropiación.

Constituir en la Caja General de Depósitos la cantidad de 69.568'51 pesetas, como importe del resto de un terreno que le fue ocupado a doña Carmen Rodríguez Vázquez, con destino al Parque de Santa Margarita.

Satisfacer a los herederos de don Eugenio Guerrero Pérez, el precio expropiatorio de la casa número 33 de la Avenida de Fernández Latorre.

HACIENDA

Servicio de Compras:

Aprobar vales tramitados por el Servicio de Compras para la adquisición de materiales y efectos con destino a Dependencias y Servicios municipales.

Cuentas de gastos:

Aprobar cuentas de gastos por diferentes conceptos.

SESION DE 28 DE SEPTIEMBRE
DE 1965

Aprobar acta de la sesión ordinaria anterior.

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y
ASUNTOS DE TRAMITE

Agradecer al diario "ABC" de Madrid, la propaganda de nuestra ciudad realizada en los meses de verano.

Agradecer al Ayuntamiento de Cartagena la rotulación de una calle de dicha ciudad con el nombre de "Coruña".

Agradecer a la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de La Coruña, la donación de 48 sillas a la Residencia Municipal de Nuestra Señora del Rosario.

Designar a los ponentes de Obras Públicas y de Viviendas para representar a la Corporación en el Congreso Nacional de la Vivienda.

Conceder una ayuda económica de 3.000 pesetas al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se adaptan los preceptos de las leyes reguladoras de la Agrupación Temporal Militar a la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y fijando las retribuciones que en la Administración Civil ha de percibir el personal procedente de dicha Agrupación.

Trasladar a conocimiento y cumplimiento por las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Ayuda Familiar, Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueban las Instrucciones para formación y tramitación de los Presupuestos de las Corporaciones Locales.

FOMENTO

Obras particulares:

Conceder las siguientes licencias de obras:

A don Manuel Soto Pérez, para cons-

trucción de una casa de nueve plantas en la Avenida de Finisterre.

A don José Edreira Ferreiro, para ampliación de una habitación y un garaje en una casa de la calle de Luis Cadarso.

A don Santiago Martínez Balay, para la construcción de una casa en la calle de Barcelona.

A la Escuela de Comercio de esta capital, para realizar obras de cierre en el Campo de Deportes de dicha Escuela.

Denegar la licencia solicitada por doña María del Pilar y don José Antonio Verdes, para la construcción de trasteros bajo cubierta en la casa número 28 de la calle de la Barrera.

Disponer que por los técnicos municipales se vigile el cumplimiento de las condiciones impuestas en las licencias de obras.

Obras públicas:

Aprobar certificaciones de diversas obras.

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle del Teniente Coronel Teijeiro.

Aprobar propuesta sobre adquisición de mobiliario y material técnico con destino a la nueva Sección de Urbanismo, por importe de 30.360 y 18.500 pesetas, respectivamente.

GOBERNACION

Cultura y Arte:

Encomendar al Servicio de Compras la adquisición de seis estanterías metálicas, por importe de 38.750'51 pesetas, con destino al Archivo municipal.

Personal:

Conceder anticipos reintegrables de haberes a varios funcionarios, por importe de 44.544 pesetas.

Aprobar acta del Tribunal juzgador del concurso-oposición celebrado para proveer 24 vacantes de conductores mecánicos, y en su virtud nombrar a otros tantos aspirantes para dichas plazas.

HACIENDA

Servicio de Compras:

Aprobar varios vales tramitados por el Servicio de Compras, para la adquisición de materiales y efectos con destino a Dependencias y Servicios municipales.

POLICIA Y SERVICIOS

Aprobar recibo de "Industrias Mendoza, S. A.", por importe de 2.054 pesetas, correspondiente a conservación de dos anuncios de propaganda de La Coruña.

Personarse en información pública abierta en relación con peticiones formuladas por don Manuel Suárez Ramos y, en competencia, por "Geype y Elosua, S. A.", para aprovechamiento de aguas del río Mero, mostrando oposición.

Devolver a don Francisco Amigo González, la cantidad de 100 pesetas, ingresada en fondos municipales en concepto de multa, por haber sido estimado el recurso de alzada interpuesto contra la misma.

Cuentas de gastos

Aprobar cuentas de gastos por varios conceptos.

